



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

122/88

Salta, 23 de mayo de 1.988

Expediente Nº: 12.038/88

Referente Nº: 02/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas a la cobertura de cargos docentes temporarios para la asignatura Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Facultad, cuyo Dictamen corre agregado a fs. 14 del presente expediente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar temporariamente a los siguientes profesionales, como Jefes de Trabajos Prácticos con semidedicación, para la asignatura ANATOMIA y FISILOGIA (anual) de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 19 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1.988;

- Médico Alberto ALEMAN                      D.N.I. Nº: 4.553.013
- Lic. Ana María FLORES                      D.N.I. Nº: 11.944.819

ARTICULO 2º: Imputar las presentes designaciones en la Planta del Personal Temporario de esta Facultad, para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º: Los docentes designados deberán pasar por la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad y la Dirección General de Personal, dentro de



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

**122/88**

Salta, 23 de mayo de 1.988

Expediente Nº: 12.038/88

Referente Nº 02/88

las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la Certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

UNSa.
Nº
img

**MARCELO PEYRET**  
SECRETARIO



**PATRICIA C. MORENO**  
DECANO